

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

9559
9560

0000001



ESCRITURA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.

OTORGADA POR:

INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.

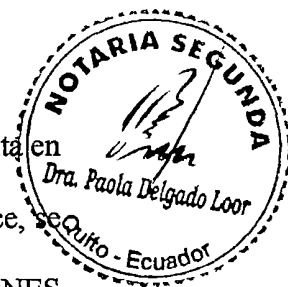
CUANTIA: INDETERMINADA

DI. 3, COPIAS

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la
República del Ecuador, hoy día, cinco de junio de dos mil quince, ante mí,
DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito,
comparece a la celebración de la presente escritura pública de reforma del

Estatuto Social, la Señora Mónica Alexandra Soria Moya, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, conforme se desprende del acta y del nombramiento adjunto. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertida que fue la compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incluir una que contenga la siguiente Reforma de Estatuto Social, al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece la Señora Mónica Alexandra Soria Moya, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA., debidamente autorizada por la Junta General Universal de Socios, conforme se desprende del acta y del nombramiento adjunto. La compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en la ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y obligarse.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno) Mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito, Doctora

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO 0000002

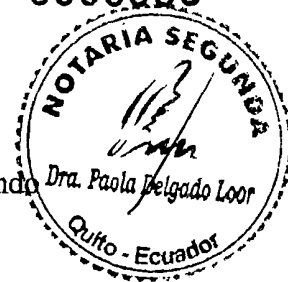


Mariela Pozo Acosta, el diecisiete de septiembre de dos mil catorce, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el uno de octubre de dos mil catorce, constituyó legalmente la compañía de responsabilidad limitada INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.- **Dos)** La Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía, en reunión celebrada el catorce de abril de dos mil quince, resolvió reformular el estatuto social de INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA., en los términos detallados a continuación.- **TERCERA: REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.-** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA., resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social de Inversiones Tierranova Cía. Ltda., mismo que en lo posterior dirá lo siguiente: **ARTÍCULO CUARTO.- DEL OBJETO.-** La compañía tendrá como objeto principal el comercio de textiles en general, prendas de vestir, peletería, calzado, artículos de cuero y otros relacionados.- La compañía también podrá dedicarse complementariamente a las siguientes actividades: **a)** Venta al por mayor de cueros, pieles y otros productos animales.- **b)** Venta al por mayor de hilos (hilados), lanas y tejidos (telas).- **c)** Venta al por mayor de lencería para el hogar cortinas, visillos, mantelería, toallas y diversos artículos domésticos.- **d)** Venta al por mayor de artículos de mercerías: agujas, hilo de costura, botones, cierres, cintas, encajes, alfileres, etcétera.- **e)** Venta al por mayor de accesorios de vestir guantes, corbatas, incluye paraguas y tirantes.- **MEDIOS:** Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, incluyendo pero no limitándose a contratos de asociación y cuentas en

participación o consorcio de actividades con personas jurídicas nacionales y extranjeras para la realización de una actividad determinada, entre otros; adquirir para sí acciones, participaciones o derechos de compañías existentes ya sean nacionales o extranjeras, o promover la constitución de nuevas compañías nacionales o extranjeras, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra; o transformándose en una compañía distinta conforme lo disponga la Ley; actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras; abrir toda clase de cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias. No efectuará actividades de las instituciones del Sistema Financiero ni del Mercado de Valores. En general, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley.- **CUARTA: AUTORIZACIÓN.-** Se autoriza a la doctora Cristina Alvarado Polo, para que realice las gestiones pertinentes para la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Quito.- Sírvasse, Señora Notaria, agregar las demás formalidades de estilo y protocolizar como documentos habilitantes el nombramiento de Gerente General de la Compañía y el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria adjunta.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por la Doctora Cristina Alvarado Polo, con matrícula profesional número dos mil ciento treinta y ocho del Colegio de Abogados del Azuay, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue a la compareciente, por mí la Notaria, esta se afirma y ratifica en todas y cada una de

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000003



sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando
incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

Mónica Alexandra Soria Moya
GERENTE GENERAL
INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.
C.C. 0502516107

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de abril de dos mil quince, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la calle El Juncal N64-193 y Manuel Ambrosi, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

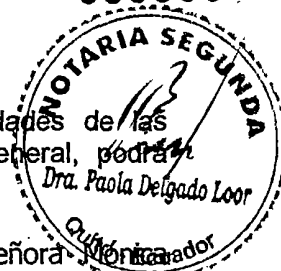
**1. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de INVERSIONES
TIERRANOVA CÍA. LTDA.**

Representada la totalidad del capital pagado de la Compañía, los socios aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del día, y se instala la sesión a las 9h00, bajo la presidencia del Señor Domingo Rodríguez Conforto, y con la presencia de los socios de la Compañía: señores Domingo Rodríguez Conforto, propietario de seis mil seiscientos (6600) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; Mónica Alexandra Soria Moya, propietaria de seis mil ochocientos (6800) participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00) de valor nominal cada una; y Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández, propietario de seis mil seiscientos participaciones de UN DÓLAR (US\$ 1,00 de valor nominal cada una. Actúa como Secretaria la señora Mónica Alexandra Soria Moya.

A continuación el Señor Presidente pone en consideración de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios el punto del Orden del Día, sobre el cual ésta resuelve por unanimidad lo siguiente:

Reformar el artículo cuarto del Estatuto de Inversiones Tierranova Cía. Ltda., mismo que en lo posterior dirá lo siguiente: **"ARTÍCULO CUARTO.- DEL OBJETO.-** La compañía tendrá como objeto principal el comercio de textiles en general, prendas de vestir, peletería, calzado, artículos de cuero y otros relacionados.- La compañía también podrá dedicarse complementariamente a las siguientes actividades: **a)** Venta al por mayor de cueros, pieles y otros productos animales.- **b)** Venta al por mayor de hilos (hilados), lanas y tejidos (telas).- **c)** Venta al por mayor de lencería para el hogar cortinas, visillos, mantelería, toallas y diversos artículos domésticos.- **d)** Venta al por mayor de artículos de mercería: agujas, hilo de costura, botones, cierres, cintas, encajes, alfileres, etcétera.- **e)** Venta al por mayor de accesorios de vestir guantes, corbatas, incluye paraguas y tirantes. **MEDIOS:** Para el cumplimiento de su objeto social, la compañía podrá realizar y celebrar toda clase de actos y contratos, incluyendo pero no limitándose a contratos de asociación y cuentas en participación o consorcio de actividades con personas jurídicas nacionales y extranjeras para la realización de una actividad determinada, entre otros; adquirir para sí acciones, participaciones o derechos de compañías existentes ya sean nacionales o extranjeras, o promover la constitución de nuevas compañías nacionales o extranjeras, participando como parte en el contrato constitutivo o fusionándose con otra; o transformándose en una compañía distinta conforme lo disponga la Ley; actuar como mandante o mandataria de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras; ejercer la representación de empresas nacionales o extranjeras; abrir toda clase de

0000004



cuentas corrientes, sean comerciales o bancarias. No efectuará actividades de las instituciones del Sistema Financiero ni del Mercado de Valores. En general, podrá celebrar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley.-

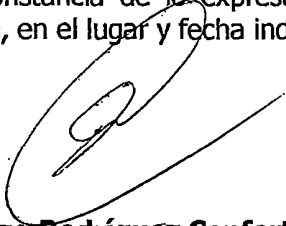
Adicionalmente la Junta General de Socios, resuelve autorizar a la Señora ~~Monica~~ Alexandra Soria Moya, a fin de que en calidad de Gerente General y Representante Legal, suscriba la escritura de reforma del estatuto de INVERSIONES TIERRANOVA CÍA. LTDA. y legalice e inscriba en el Registro Mercantil del Cantón Quito, la reforma estatutaria que se resuelve.

Habiéndose tratado y resuelto el punto único del orden del día para el cual se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

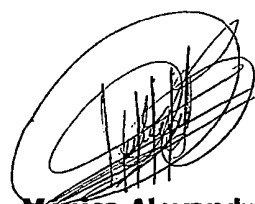
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada en todas sus partes sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 10h00.

Para constancia de lo expresado, firman el Presidente, los socios y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Domingo Rodríguez Conforto
PRESIDENTE



Monica Alexandra Soria Moya
SECRETARIA



Domingo Rodríguez Conforto
SOCIO



Mónica Alexandra Soria Moya
SOCIA



Zeuxis Oswaldo Pérez Hernández
SOCIO

65149

Quito, 3 de octubre del 2014

Señora
MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
Presente.-

De mi consideración:

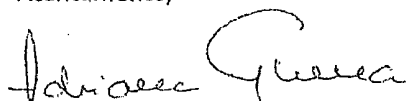
Me es grato comunicarle que los socios de la Compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", de conformidad a lo establecido en el Art. 31 del Estatuto Social que rige a la compañía, le ha nombrado GERENTE GENERAL de la empresa para un período de CINCO AÑOS.

El GERENTE GENERAL tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, representación que se extenderá a todos los asuntos relacionados con el giro del negocio de la empresa, y continuará en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, de conformidad con el artículo VIGÉSIMO CUARTO del Estatuto.

"INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.", se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Dra. Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésimo Primera del Cantón Quito, el día 17 de septiembre del 2014, instrumento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 1 de octubre del 2014, bajo el Número de Repertorio 40709, y Número de inscripción 4045.

El presente nombramiento se otorga en base al referido acto constitutivo de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA."

Atentamente,


ADRIANA LORAIN GUERRA CORTEZ

RAZÓN DE ACEPTACIÓN: En Quito a 3 de octubre de 2014, ACEPTO el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA." constante en el presente nombramiento.



MONICA ALEXANDRA SORIA MOYA
C.C.: 050251610-7

Registro Mercantil de Quito

0000005



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	43166
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/10/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14712
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	03/10/2014
FECHA ACEPTACION:	03/10/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0502516107	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 4045 DEL: 01/10/2014 NOT. 31 DEL: 17/09/2014 M.V.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2014

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que nie fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 05 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

Nº 0892187

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

050251610-7

AFILIADOS Y NOMBRES
SORIA MOYA
MONICA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO

SAN MIGUEL DE SALCEDO

FECHA DE NACIMIENTO 1980-01-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL Casada

MIQUELA PARRAGA CHAVEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. EN INFORMATICA

12333E3222

00830064

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SORIA JUAN CESAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOYA OLGA SUSANA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-03-21

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-03-21

DIR. GENERAL

DIR. DEL COTOPAXI

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

039

039 - 0002

NÚMERO DE CERTIFICADO
SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA

0502516107

CÉDULA

COTOPAXI

PROVINCIA

SALCEDO

CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

SAN MIGUEL DE SALCEDO

0

1

ZONA

1. PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 19 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 05 JUN 2015

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

0000006

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, que otorga **INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a cinco de junio del dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



0000007



TRÁMITE NÚMERO: 39431



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA

NÚMERO DE REPERTORIO:	27395
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2998
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0502516107	SORIA MOYA MONICA ALEXANDRA	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

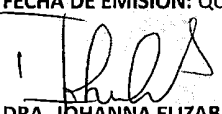
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE COMPAÑÍA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /05/06/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INVERSIONES TIERRANOVA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 4045 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 01 DE OCTUBRE DEL 2014..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

